



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

SESIÓN N° 6/ 2018

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 10 Septiembre 2018.**

SEÑORES ASISTENTES:

D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA **PRESIDENTE**

SEÑORES VOCALES

D^a. BARRIOS FENOY, María Dolores..... C'S
D. CALLEJON ARANDA, Remedios..... PP
D^a GROB, Christine Elizabeth PP
D. LÓPEZ COBOS, Jesús PSOE
D^a MALDONADO ROMERO, Manuel..... PP
D. RUIZ AGUILERA, José Luis PP

SECRETARIO P.D.: D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y veinte minutos del día 10 Septiembre 2018 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran: como representante de la Asociación Intertertulianas de Almerimar, la Sra. Araceli Sobrino; como representante de la Asociación Mujeres de Almerimar, la Sra. Neli Saiz Reoyo; como representante de la Asociación de Comerciantes, la Sra Ana Lucia Vargas Sánchez. Igualmente se encuentra el exvocal de esta junta local, D. Juan Alberto Castillo. Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°5/2018, CELEBRADA EL 26 de JUNIO 2018

Tras darse lectura del punto primero del orden del día, el Sr. Secretario señala una errata en la página 2 del acta. Donde dice *Lola Callejón*, debe decir *Lola Barrios Fenoy*. Tras lo dicho, pregunta a los presentes si tienen que realizar alguna observación a dicha acta. No habiendo ninguna observación que hacer, la Junta Local de Almerimar, por unanimidad de los vocales presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria n°5/2018, celebrada el 26 Junio 2018.

PUNTO SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN AL CARGO DE VOCAL COMO PORTAVOZ DEL GRUPO PSOE EN LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR DE D. JESÚS LÓPEZ COBOS.

Tras darse lectura del punto segundo del orden del día, el Sr. Secretario da cuenta a los presentes de que en virtud del acuerdo del Pleno, de fecha 22 de Junio de 2015 y de conformidad con el Reglamento de las Juntas Locales del municipio de El Ejido, en función de los resultados electorales correspondientes a Almerimar se designaron los miembros que corresponden a los distintos grupos políticos. Según dichos resultados a Almerimar corresponden 7 miembros al PP, 1 al PSOE y otro al Ciudadanos (C's). Además, conforme a lo dispuesto en el art. 28.4 del Reglamento de las Juntas Locales, podrá asistir a la sesiones de esta junta, con voz pero sin voto, 1 representante de I.U.

Por otra parte, a la vista del escrito de renuncia de fecha 30/07/2018 de D. Juan Alberto Castillo Mena como vocal del grupo socialista en la Junta Local de Almerimar, al haber tomado posesión del cargo de Concejal del PSOE en el Ayuntamiento de El Ejido, así como de la propuesta de D. Jesús López Cobos como sustituto de dicho vocal, según lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de las Junta locales, el Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de El Ejido dispuso:

1º.- Admitir la renuncia de D. Juan Alberto Castillo Mena en su cargo de vocal del PSOE en la Junta Local de Almerimar

2º.- Proclamar a D. Jesús López Cobos como vocal del PSOE en la Junta Local de Almerimar.

Dicho todo esto, el Sr. Secretario, por delegación, llama al Sr. López Cobos, para que preste juramento o promesa de cumplir con su cargo. El Sr. López que se haya presente en la sala toma posesión de su cargo en el modo que sigue: “Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Almerimar, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado”.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Dicho lo cual el Sr. López resulta confirmado como vocal de esta junta local en representación del grupo socialista con todos los derechos y obligaciones inherentes a su cargo según el Reglamento de las Junta Locales y resto de legislación aplicable.

Tras unos instantes de aplausos para celebrar la toma de posesión, el Sr. Presidente toma la palabra para felicitar al Sr. López y animarle en las responsabilidades recién asumidas. Comenta que el Sr. Castillo, a quién el nuevo vocal sustituye, puso el listón muy alto, pero no duda de la capacidad del Sr. López en contribuir al propósito que inspira a todos los vocales de esta junta, y que no es otro que el de trabajar por el bien común de nuestros conciudadanos, atendiendo a sus peticiones y mejorando las infraestructuras y servicios de nuestro pueblo. El Sr. Presidente comenta también algunos aspectos del funcionamiento de la junta local. Es importante tener presente que todas las sesiones de la junta local son grabadas, lo cual genera un archivo sonoro cuyo contenido íntegro es alojado en la web del Ayuntamiento de El Ejido, en virtud de lo estipulado en la Ley de Transparencia. Por ello en todas las intervenciones que realicen los vocales habrán de abstenerse de citar datos o circunstancias personales que pudieran vulnerar el derecho a la intimidad de los ciudadanos aludidos. Concluidas estas explicaciones el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: DACIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN JUNIO, JULIO Y AGOSTO

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que ha sido un verano intenso. La mayor parte de las actividades realizadas son continuación de años anteriores. Siguiendo esta línea también este año, antes de las próximas elecciones municipales, se trabajará para tener previstas con la antelación suficiente las actividades estivales.

Respecto a lo realizado en este verano, comenta el Sr. Presidente la gran aceptación de público que logró este año la programación de las fiestas patronales. Comenzando por la sardinada popular, seguida de un concierto en la playa de Levante, cerca del restaurante El Espigón. También el pregón de D. José Collado fue muy emotivo y gratamente recordado. Igualmente fue un acierto los galardones entregados a personas y empresas que han tenido una labor destacada en nuestro pueblo, (sustituyendo a la elección de reina de las fiestas).

Durante todo el verano las actividades han sido variadas y dirigidas a todo tipo de público. El Concierto de Tributo Hombres G, Último de la Fila y Chamae del 14 de julio tuvo gran aceptación. Respecto a la Noche en Vela, este año se cambió un poco el formato colaborando con el área de Turismo. Además funcionaron muy bien los talleres, las actividades deportivas, los teatros, los Cuentacuentos. Respecto al Desembarco Pirata este año se hizo un gran esfuerzo por potenciar esta actividad, a resultas de lo cual su presupuesto se ha triplicado. Comenta el Sr. Presidente que actividades como la Noche en Vela se invirtieron 2178 €. Por su parte el Desembarco Pirata alcanzó la cifra de 7865 €. Los conciertos normalmente han salido por unos 300-400€, con alguna excepción como el grupo Esencia que costó 1936 €. Volviendo a los Desembarco Pirata, esta es una actividad que cada año ha ido a más y por eso este año se ha continuado potenciándolo.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Sr. Presidente cree que ha sido una buena programación, lo cual no quita que el año que viene pueda haber mejoras. El Sr. Presidente cede la palabra a quienes deseen hacer algún comentario al respecto.

Toma la palabra la Sra. Barrios que comenta que, como ya ha comentado varias veces, la actividad del Desembarco Pirata debería implicar a los comerciantes, especialmente los de las dársenas, lo cuales podrían colaborar haciendo una recreación de un pueblo pirata. Cree la Sra. Barrios que esto daría mayor realce a la actividad. El Sr. Presidente está de acuerdo en que esto sería un aliciente extra, lo único es que habría que ver la manera de que se implicaran tales comerciantes. El Sr. Presidente adelanta también que para el año que viene va a tratarse de darle un enfoque nuevo al desembarco, realizando gran parte de la actividad desde el agua.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que en su opinión es mejor trasladar el debate de las propuestas de actividades para lo que queda de año (y que ahora enunciará brevemente) a una mesa de trabajo que propone realizar el día 1 de Octubre, a las 20:00 en esta oficina municipal. Por ejemplo hay que ver, como propuso la Sra Barrios, un día de convivencia en Almerimar. La fecha podría ser el día 14 de Octubre. La Sra. Barrios puntualiza que lo que ella desearía es celebrar un día de Almerimar, con una fecha que siempre fuera la misma. Continúa el Presidente que ha pensado que podría realizarse para ese día de convivencia un concurso de comidas y postres caseros. La Sr. Barrios, comenta en el mismo sentido, que teniendo en cuenta la diversidad de nacionalidades entre nuestros vecinos, podría resultar una actividad atractiva y didáctica para todos los participantes la posibilidad de elaborar recetas típica del país de origen de cada cual. El Sr. Presidente le parece bien, pero para concretar los detalles le gustaría oír también a las asociaciones y debatirlo en la mesa de trabajo.

Comenta también el Sr. Presidente que la Asociaciones de Mujeres Intertertulianas de Almerimar les ha propuesto realizar un concurso literario. Esta asociación ha elaborado unas bases que se enviaran por email como material de trabajo para la reunión prevista el 1 de Octubre. El Sr. Presidente comenta que también podría hacerse un concurso de fotografía. Las bases de este concurso, las que se hicieron el año pasado, se enviaran para que sirvan de modelo a las de este año. Respecto a Halloween, el Sr. Presidente comenta que la Asociación de Comerciantes va a discutir la posibilidad de realizar una noche en Negro. Además de esto, se propondrán el concurso de calabazas, el Túnel de Terror para niños y adultos. Respecto a las actividades de Navidad, el Sr. Presidente comenta que, como se dijo el año pasado, se ha pensado en no poner carpa y apostar por la iluminación, que en este caso estaría concentrada en la Plaza Batel. También, por parte de la Asociación de Comerciantes, se ha hablado de realizar un mercadillo navideño. También espera el Sr. Presidente propuestas por parte de las Asociaciones. Toma la palabra la Sra. Sobrino, representante de la Asociación de mujeres Intertertulianas, que comenta que ya que este año no se va a poner la carpa sino que se va a apostar por la iluminación en la Plaza Batel, también podría decorarse la Plaza Batel. Para ello podrían unir sus esfuerzos con otras asociaciones, como por ejemplo la Asociación de



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Mujeres de Almerimar. La Sra. Saiz Reoyo, representante de AMA en esta sesión, acoge positivamente esta propuesta.

El Sr. Presidente declina la posibilidad de someter a aprobación el presente punto, pues cree que es mejor debatir las propuestas en la próxima mesa de trabajo y luego aprobarlas en la siguiente sesión. Dicho esto se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que, como todos los años, ya se han enviado informes para que se realice la poda de las palmeras datileras, la desratización de algunas zonas concretas de Almerimar así como la limpieza de imbornales. El Sr. Presidente comenta que desde hace tres años se ha conseguido que la poda de palmeras que se realizaba bien entrado noviembre se adelante a septiembre.

Respecto a la limpieza, el Sr. Presidente ha insistido mucho en este asunto. Uno de los malos hábitos de algunos vecinos de Almerimar es la de dejar los restos vegetales en los contenedores. Esto no debería ser así, sino que cada vecino, o los jardineros encargados en su caso, debe ocuparse de llevar estos restos a los lugares adecuados. Aclara el Sr. Presidente que la recogida de estas brozas vegetales no es competencia de la empresa adjudicataria del mantenimiento de los contenedores, Hnos Lirola, sino que el Ayuntamiento tiene que contratar este servicio a parte, con el consiguiente aumento del gasto. Por ello es tan importante concienciar a nuestros vecinos de la obligatoriedad de responsabilizarse de estos deshechos. También comenta el Sr. Presidente la mala costumbre de tirar los residuos a cualquier hora, en vez de en el tramo horario regulado para ello. Al respecto cuenta el caso particular de un par de restaurantes que al mediodía arrojaban cajas con restos de pescado a los contenedores. El propio Sr. Presidente recordó a estos establecimientos esta norma mínima de civismo. Parecido problema es el de arrojar un volumen grande de cartón en la vía pública, en vez de almacenarlos en su establecimiento si los contenedores respectivos están ocupados y llamar por teléfono a la empresa concesionaria para que se los lleven.

[Comenta también el Sr. Presidente que el día 17 de Octubre comienza los talleres de Teatro de Almerimar]

[Respecto al proyecto de un local en Almerimar para poder realizar actividades de todo tipo, el Sr. Presidente lo solicitó por informe hace meses y ha estado varias veces en contacto con el técnico del Ayuntamiento encargado de llevar a cabo este proyecto. No es fácil, como nadie ignora, pero desde esta junta se ha insistido mucho. Se buscará la mejor forma y se tratará de que se ejecute este proyecto cuanto antes. Cualquier avance al respecto el Sr. Presidente lo comentará en esta junta].

Dicho esto, el Sr. Presidente da por terminado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra la Sra. Barrios que respecto a la partida destinada a Almerimar para cambiar las luminarias tradicionales por luces led, pregunta si ya se ha hecho o cómo va el proceso. El Sr. Presidente responde que dicha partida no era particular para Almerimar sino para todo el término municipal. Comenta también que desconoce el volumen total de luminarias que se han cambiado hasta el momento, a excepción de la calle Alcotán que sí están todas cambiadas después de la reforma de esta vía. No obstante puede informarse al respecto.

Toma la palabra la Sra. Saiz Reoyo que comenta que nuevamente se está llenando de brozas una zona al final de calle Alcotán, donde tiene su salida el campo de golf. Comenta también que cerca del ambulatorio la vegetación impide ver a los peatones que cruzan el paso de cebrá; ya han habido accidentes. Además comenta que donde está la Iglesia de Almerimar el firme está en mal estado y se han producido caídas de personas mayores. Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta, respecto a los dos asuntos primeros, que el Sr. Secretario se encargará de realizar los partes correspondientes. Respecto tema del firme en mal estado cerca de la Iglesia, esto es un tema que competencia de Puerto, y es allí donde deben dirigirse en primera instancia, bien cualquier particular interesado, o bien mediante escrito del responsable de la Iglesia.

Toma la palabra la Sra. Sobrino que comenta el estado de suciedad permanente en la travesía del Lago Victoria. También el paseo del Lago Victoria varias baldosas se están levantando con el riesgo que esto supone para transeúntes. En Avda de la Sal también está muy descuidada y sucia. El Sr. Presidente responde que se realizarán los correspondientes partes.

Toma la palabra la Sra. Ana Lucia Vargas, representante de la Asociación de Comerciantes que comenta también la necesidad de la limpieza, el aumento de presencia policial y el control de la venta ambulante. Considera que en el tema de los contenedores de cartón tal vez fuera necesario poner alguna más.

En conversación abierta a varios vocales se comenta el tema de la necesaria regulación de los patinetes y bicicletas eléctricas, para lo cual es necesario cuanto antes una regulación.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:00 horas y 30 minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.